



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2025 al 24 de Enero de 2025

Contrato:	CPS 696 -2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ
Cédula o NIT	No. 52.906.218
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CAMPO RELACIONADOS CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO.
Plazo del contrato:	4 MESES
Fecha iniciación:	25/09/2024
Fecha de terminación:	24/01/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$24.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$4.800.000 (Pago Final.)
Numero de PIN:	83445771
Periodo cotizado.	Enero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de Abril de dos mil Veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

YORX NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON
C.C. No. 1.026.302.190 de Bogotá D.C.
Profesional de apoyo a la supervisión
CPS-042-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 5 PERÍODO 01 DE ENERO AL 24 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS No. 696 del 2024 - 20 de septiembre del 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CÉDULA DE CIUDADANÍA N°52906218 DE BOGOTÁ</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>4 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (24,000,000) M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800,000) M/CTE</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-601-060000001865
FECHA ACTA DE INICIO	<u>25 DE SEPTIEMBRE DE 2024</u>
PRÓRROGA¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>24 DE ENERO DE 2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CAMPO RELACIONADOS CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación No 1. Realizar la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión de la reactivación económica en la localidad de acuerdo con lo establecido	1.1 Se Brindo apoyo y atención al ciudadano en la oficina de reactivación económica, para orientar a las personas que llegan con requerimientos y solicitudes para sus negocios, pequeñas empresas o ideas de emprendimientos, así mismo se realizo inscripciones para los programas de impulso y microempresa local. 1.2 Durante este periodo se realizan mesas de trabajo para consolidar los criterios de participación y documentos requeridos para los programas de impulso y micro local; de acuerdo con guía operativa con el fin de mitigar el número de rechazos o subsanaciones.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 1 (1.1 y 1.2)
Obligación No 2. Brindar soporte y acompañamiento para la realización de las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de desarrollo y a los cuales sea asignado por su supervisor.	2.1 En búsqueda de fortalecer el medio económico de San Cristóbal se implementa acompañamiento permanente a los emprendedores y microempresarios de nuestra localidad, durante el proceso de inscripciones a los programas de impulso y microempresa local, verificando documentos, aclarando inquietudes y facilitándole las herramientas para el debido cumplimiento a cabalidad de la inscripción. 2.2 Para dar a conocer, promover e incrementar las inscripciones a los programas y así dar el debido cumplimiento a la meta de cupos, se realiza activamente jornadas de inscripciones en terreno, Nodo cultural las flores de Valeria, y en Campus cultural.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 1 (2.1 y 2.2)
Obligación No. 3. Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos para incentivar la reactivación económica, programados por la alcaldía local de san Cristóbal	3.1 Se Apoyo en el ejercicio de validación de la documentación inicial de los emprendedores inscritos en el programa microempresa local 5.0, con el fin de realizar acompañamiento a la subsanación de los mismos y así motivar para continuar el proceso en el programa.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 3 (3.1)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación No. 4. Gestionar y apoyar los espacios de participación social, sectorial y comunitaria frente a la gestión del programa de reactivación económica en la localidad	4.1 Participación en el desarrollo de la socialización cartilla para empresarios programa Microempresa Local 5.0 para emprendimientos beneficiados 1 cohorte, junto al operador propaís, apoyo en la gestión de recolección de firmas cartas de compromiso, y radicación de las mismas en CDI. 4.2 Se Brindo apoyo en la gestión, convocatoria y participación de los emprendedores beneficiados 1 cohorte del programa impulso, junto al operador propaís, en esta gestión se realiza la recolección de firmas cartas de compromiso.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 4 (4.1, y 4.2)
Obligación No. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento de requisitos para la reactivación económica de la localidad	5.1 En reunión con el referente de área de productividad se realiza presentación del gerente y las directrices del organigrama de la alcaldía local de San Cristóbal, se da revisión a las metas para el año 2025 que se deben empezar a trabajar, y se adquieren compromisos de seguimiento y acompañamiento de los programas.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 5 (5.1)
Obligación No. 6. Realizar seguimiento a las comunicaciones, divulgación y participación, previa, durante y posterior a los eventos, que debe realizar la alcaldía para la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión de la reactivación económica de la localidad.	6.1 Se realiza participación, socialización y divulgación del programa microempresa local 5.0, específicamente a un segmento de mercado, emprendimientos culturales y artísticos, invitándolos a participar y fortalecer sus emprendimientos, se brinda información del proceso de inscripción, fases del programa y documentación 6.2 De acuerdo con el plan de trabajo de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se realizan estrategias para organizar e invitar a la comunidad consultiva afro a participar en el programa microempresa local.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 6 (6.1 y 6.2)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación No. 7. Realizar atención al público para el funcionamiento del programa de reactivación económica de la alcaldía local.	7.1 Durante este periodo se brindó orientación presencial en la Alcaldía Local de San Cristóbal en la oficina de RE a los ciudadanos, interesados en conocer los programas actuales, futuros como incubadoras y ferias. 7.2 Se realizaron inscripciones presenciales a programas de impulso y microempresa local, adicional se brindó acompañamiento en actualizaciones del Rut.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 7 (7.1 y 7.2)
Obligación No. 8. Prestar apoyo para la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la alcaldía local	8.1 Se realiza capacitación a los compañeros del aplicativo ORFEO, y se da a conocer base compartida en OneDrive de asignaciones orfeos para la proyección de respuesta. 8.2 Se gestionaron proyecciones de respuestas claras y oportunas de solicitudes y derechos de petición mediante el aplicativo de ORFEO. 8.3 Se realiza actividad de descargue de 177 cartas de compromiso impulso y microempresa local, y se da cierre al tramite en el aplicativo ORFEO.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 8 (8.1, 8.2 Y 8.3)
Obligación No. 9. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.	9.1 Se realiza seguimiento, contacto telefónico y vía WhatsApp a ciudadanos inscritos en el programa Microempresa local 5.0 que tenían subsanaciones pendientes, en cuanto a completar la documentación o corregir para dar continuidad con el proceso del programa.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 7 (9.1)
Obligación No. 10. Asistir a las actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo económico para la localidad en el plan de desarrollo local.	10.1 Se Asistió y brindo apoyo en la oficina y demás actividades programadas con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo vigente, para apoyo a emprendimientos culturales y creativos. 10.2 Se Realizo capacitación virtual referente a la presentación de documentos y cuenta de cobro.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 10 (10.1 y 10.2)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación No. 11. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor del contrato.	11.1 Se realiza participación en reunión de área de Reactivación económica con el objetivo de revisar el avance de la ejecución de los contratos vigentes 2024, contratos en liquidación y próximos a salir 2025.	Se anexa a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: obligación 11 (11.1)
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL
	SANITAS EPS	POSITIVA
		NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
		PORVENIR
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA
		Nombre: YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ Cédula: 52.906.218 Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR
		Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: 
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: YORX NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON Cargo: Apoyo a la Supervisión Firma: 

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No. 696 del 2024 - 20 de septiembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CAMPO RELACIONADOS CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.906.218 de Bogotá D.C.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
VALOR INICIAL	\$24.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601060000001865
META PROYECTO DE INVERSIÓN	O23011601060000001865 “San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro”
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2116 – 25/09/2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$24.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	24 de Enero de 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 21-46-101098836 Fecha de aprobación: 13/01/2025 Vigencias: 23/09/2024 a 24/07/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	27 de Enero de 2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 04 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 696-2024. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5002772620	PAGO MES DE SEPTIEMBRE 2024	01 Noviembre 2024	05/11/2024	\$1.200.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Segunda orden de pago No. 5002772621	PAGO MES DE OCTUBRE 2024	01 Noviembre 2024	5/11/2024	\$6.000.000
Tercera orden de pago No. 5003387640	PAGO MES DE NOVIEMBRE 2024	02 Diciembre 2024	12/12/2024	\$6.000.000
Cuarta orden de pago No. 5000842773	PAGO MES DE DICIEMBRE 2024	02 Enero 2025	10/02/2025	\$6.000.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$19.200.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$4.800.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA ____ VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es ____ (Transcribir la cláusula en la cual se establece el valor del contrato, debe tener en cuenta las modificaciones contractuales cuando aplique)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de los CRP				\$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. ____ de 202__, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. ____ de __, **CLÁUSULA _____:** **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista _____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. N/A	N/A	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

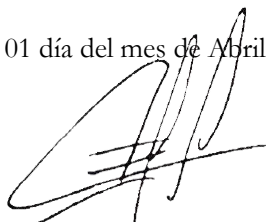
6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 696 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) M/CTE, correspondiente al periodo no cancelado del 01/01/2025 al 24/01/2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al 01 día del mes de Abril de 2025.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

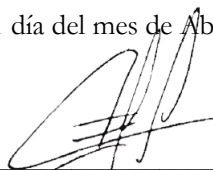
Proyectó: YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ CPS 696-2024 

Revisó: YORX NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON CPS 042-2025 

Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 696 de 2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CAMPO RELACIONADOS CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato	No: 696 DE 2024			Fecha de suscripción: 20 de septiembre de 2024		
Contratista:	YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ			NIT / C.C: 52.906.218 de Bogotá D.C.		
Fecha de inicio:	25 de septiembre de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$24.000.000					
Fecha de terminación:	24 de enero de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. No. de la Póliza 21-46-101098836						
Tipo	Desde			Hasta		
	23	09	2024	24	07	2025
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe al: 01 día del mes de Abril de 2025.


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL

Elaboró: Yenny Paola Fresneda Ibañez CPS 696-2024 

Revisó: Yorx Nicolas Federico Gordillo León CPS 042-2025 

CUENTA DE COBRO FINAL CPS 696 - 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

YENNY PAOLA FRESNEDA IBÁÑEZ

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.696-2024**, durante el período comprendido entre el **01 DE ENERO AL 24 DE ENERO DE 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No **0570004370816920** del **BANCO DAVIVIENDA**.

Código de Actividad económica: **8299**.

Bogotá D.C., **01 de Abril de 2025**.

Cordialmente,



Yenny Paola Fresneda Ibáñez
C.C. No.52.906.218 de Bogotá D.C